



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20729

25/08/2020

50469

AUTOR/A: ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado adoptan todas las medidas necesarias para combatir todo tipo de criminalidad, centrándose, fundamentalmente, en las dos vertientes del trabajo policial: la prevención y la investigación de los ilícitos.

Respecto al tipo delictivo de homicidios dolosos y asesinatos consumados, entre enero y julio de 2019 se produjeron 2 casos frente a los 5 casos del mismo periodo del presente año. En este caso, dado lo puntual de este tipo delictivo en la provincia de Jaén, cualquier caso nuevo puede suponer un enorme incremento porcentual, sin que eso explique las causas del incremento, ni deba suponer motivo de alarma social, ni despliegue de operativos extraordinarios por la cantidad de sucesos acaecidos.

Madrid, 01 de octubre de 2020